



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

Montevideo, **18 SEP 2006**

VISTO: el planteamiento formulado por la firma Proyectos & Promociones S.R.L.;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del evento denominado SIPE 07 Salón Inmobiliario Punta del Este a efectuarse en el Salón Montecarlo del Hotel Conrad, Resort & Casino del citado balneario del 10 al 12 de enero de 2007;

II) que tiene el patrocinio de la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay (APPCU);

III) que la Dirección Técnica de Turismo del Ministerio de Turismo y Deporte sugirió la conveniencia de que sea declarado el referido evento de Interés Nacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado SIPE 07 Salón Inmobiliario de Punta del Este, a efectuarse en el Salón Montecarlo del Hotel Conrad, Resort & Casino de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 10 al 12 de enero de 2007.

2°.- Notifíquese, notifíquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República.

20681

Joseph Capuano